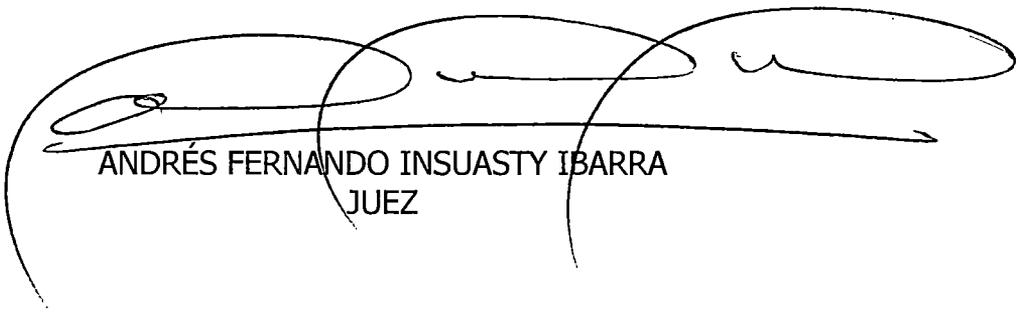


Bogotá D.C., JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA  
06 JUL 2020

De conformidad con la solicitud visible a folio 22 del plenario, el Despacho ORDENA el EMBARGO de la cuota parte que le corresponde al señor OSCAR HUMBERTO REY RODRÍGUEZ sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-20615136, 50N-20563788, 50N-20607355 y 50N-20563789. Líbrese comunicación a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva. Ofíciase.

Notifíquese,

7  
  
ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA  
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.  
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ POR ESTADO  
No. 62 a la hora de las 8:00  
09/julio/2020 a.m.  
OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ  
Secretario